

Starnoenas cyanocephala

EN (17)

PALOMA PERDIZ, PALOMITA-PERDIZ CUBANA

CR:

EN: C2a

VU: B1+2a,b,c,e

NT:

Alguna vez común y extendida a través de su Cuba nativa, esta paloma que caza en tierra se ha vuelto en extremo rara, en casi todas partes, debido a los efectos combinados de las actividades de caza y a la destrucción de su hábitat de bosque (principalmente de tierras bajas).

DISTRIBUCIÓN *Starnoenas cyanocephala* (véase Comentarios 1) es endémica de Cuba incluyendo a la Isla de Pinos (Isla de la Juventud), aunque se pensó originalmente que se hallaba presente en Jamaica y también en Florida (véase Comentarios 2). A menos que se indique lo contrario, las coordenadas que aparecen más adelante han sido tomadas de OG (1963a), y los registros han sido organizados por y dentro de las provincias, de oeste a este (véase Comentarios 3), como sigue:

Pinar del Río aproximadamente 20 km antes de llegar a Cabo San Antonio, Península de Guanahacabibes, 1974 (García sin fecha); El Veral, Península de Guanahacabibes, donde se observó a una pareja en alguna fecha anterior a 1968 (Garrido y Schwartz 1968); Sierra de los Organos (a 22°25'N 84°00'O) y Sierra de Güira (a 22°40'N 83°26'O), actualmente (Garrido 1986); Pan de Guajaibón (a 22°48'N 83°22'O) (véase Rodríguez y Sánchez 1991); Parque Nacional La Güira, noroeste de San Diego de los Baños (a 22°39'N 83°22'O), donde se observó a una ave en marzo de 1989 (J.F. Clements *in litt.* 1991); Cabaña Los Pinos (dentro del Parque Nacional La Güira), donde una ave fue observada en noviembre de 1987 (A. Mitchell *in litt.* 1991); en el mismo San Diego de los Baños (fuera del parque actual), abril de 1900 (dos especímenes en USNM); Palacios (probablemente Los Palacios, a 22°35'N 83°15'O), febrero de 1886, y cerca a Palacios, en La Serrana (localidad que no ha sido rastreada), febrero de 1933 (seis especímenes en FMNH); ladera ubicada al norte de Candelaria (a 22°44'N 82°58'O), octubre de 1955 (especímen en YPM; también Ripley y Watson 1956); Nortey (a 22°49'N 82°56'O) en la Sierra del Rosario, sin fecha (Garrido 1986), hallándose las localidades no rastreadas dentro de la provincia San Marcos y Sierra Chiquita (véase Rodríguez y Sánchez 1991);

Isla de Pinos (Isla de la Juventud) De Carapachibey (a 21°27'N 82°56'O) a Guayacanal (a 21°30'N 82°46'O), alrededor de 1965 (Garrido 1986); Montañas Caballos (21°53'N 82°46'O), sin fecha (Bangs y Zappey 1905);

Habana “Havana”, febrero de 1886 y marzo de 1892 (cuatro especímenes en FMNH); “junto a Havana”, enero y marzo de 1929 y abril de 1936 (tres especímenes en DMNH, FMNH y YPM); Minas (a 23° 07'N 82°12'O), abril de 1934 (dos especímenes en FMNH); Arcos de Canasí (a 23°07'N 81°47'O), sin fecha (O. H. Garrido *in litt.* 1991); Nueva Paz (a 22°46'N 81°45'O), sin fecha (O. H. Garrido *in litt.* 1991);

Matanzas Caobí (a 22°51'N 81°49'O) y El Portugués (a 22°52'N 81°48'O) (véase González y Sánchez 1991); cerca a Bodega, Vieja (localidad que no ha sido rastreada, pero que se halla ubicada cerca a Santo Tomás a 22°24'N 81°25'O), Península de Zapata, sin fecha (Garrido 1980); cerca a Bemba (conocida actualmente como Jovellanos, a 22°48'N 81°12'O: véase, v.g., Mapa de la Isla de Cuba 1900), sin fecha (especímen en AMNH); en los bosques de Soplillar (a 22°17'N 81°09'O) al sureste hacia Cayo Ramona (a 22°09'N 81°02'O), en la actualidad (González Alonso *et al.* 1990, Rodríguez y Sánchez 1991, R. García *per* A. Mitchell *in litt.* 1991, Sulley y Sulley

1992), hallándose las localidades que no han sido rastreadas dentro de las provincias El Cenote y Nueva Paz (véase Rodríguez y Martínez 1991);

Cienfuegos-Sancti Spiritus Pico de San Juan (en el límite de las dos provincias) de acuerdo con información local (Chapman 1892);

Ciego de Avila Palo Alto (a 21°36'N 78°59'O), abril de 1915 y en los alrededores, enero de 1934 (dos especímenes en MCZ); Loma de Cunagua (a 22°06'N 78°27'O), en la actualidad (Rodríguez y Sánchez 1991, O. H. Garrido *in litt.* 1991);

Camagüey cerca a Vertientes (a 21°16'N 78°09'O), marzo de 1926 (cuatro especímenes en FMNH, MCZ y USNM); Algarrobo (a 21°28'N 78°05'O), marzo y abril de 1925 (seis pieles en AMNH, BMNH y MCZ); Sierra de Cubitas (21°41'N 77°55'O), abril de 1933 (Rutten 1934) y sin fecha (Allen 1962, O. H. Garrido *in litt.* 1991); La Mula (localidad que no ha sido rastreada, pero que se encuentra cerca a Nuevitas, a 21°33'N 77°16'O), abril de 1925 (dos especímenes en AMNH y MCZ), cuyas localidades no rastreadas incluyen a San Berenito [*sic*], abril y marzo de 1924, 1925 y 1934 (especímenes en AMNH, BMNH y MCZ), Delisio [*sic*], marzo de 1925 (especímenes en MCZ; véase Comentarios 4), Los Angeles, marzo de 1924 (especímen en MCZ; véase Comentarios 5);

Granma Cabo Cruz (a 19°51'N 77°44'O), sin fecha (O.H. Garrido *in litt.* 1991); Las Coloradas (localidad que no ha sido rastreada), en la actualidad (Rodríguez y Sánchez 1991);

Holguín Holguín, junio de 1904 (especímen en MCZ), y Santiago (a 20°53'N 76°09'O), marzo de 1905 (especímen en AMNH);

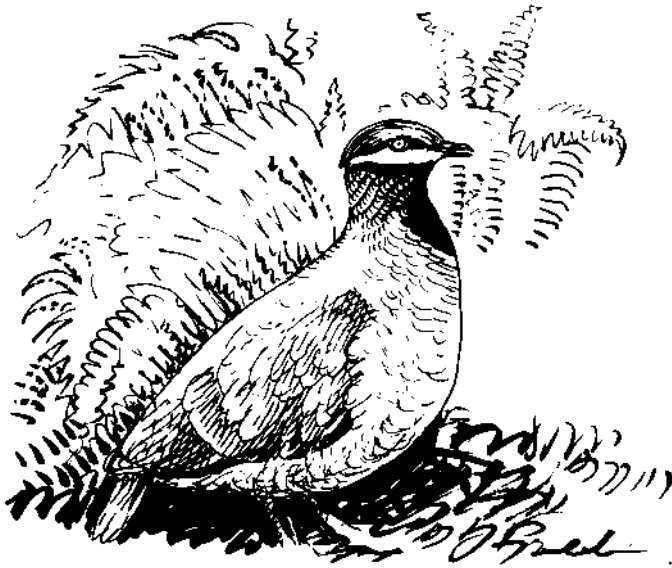
Santiago de Cuba Pico Turquino (a 15°59'N 76°50'O), sin fecha (O. H. Garrido *in litt.* 1991); cerca a Paso Estancia (a 20°24'N 75°58'O), junio de 1906 (especímen en WFVZ) ; Baconao (19°54'N 75°28'O), en fecha actual (Rodríguez y Sánchez 1991, O.H. Garrido *in litt.* 1991); Pico Cuba (localidad que no ha sido rastreada), en la actualidad (Rodríguez y Sánchez 1991);

Guantánamo Bayate, 1906 (especímenes en AMNH, BMNH, FMNH y MCZ; véase Comentarios 6); Boca de Jaibo (a 20°02'N 75°14'O), agosto de 1919 (especímen en USNM); ciudad de Guantánamo, 1911, 1912, 1913 y 1926 (especímenes en AMNH y USNM); Lajas (a 20°05'N 75°10'O), junio de 1916 (especímen en USNM); San Carlos (a 20°09'N 75°09'O), abril de 1912; bosques Romilia (Romelia = Hector Infante, a 20°10'N 75°06'O), enero y junio de 1911, enero de 1912 y enero de 1913 (cuatro especímenes en AMNH y USNM); Río Seco y en sus alrededores (a 20°12'N 75°04'O), 1908, 1911, 1912 y 1916 (ocho especímenes en AMNH, CM y USNM).

POBLACIÓN El número de aves colectado en el pasado (por lo menos 105 especímenes que se encuentran en los museos listados anteriormente), y comentarios que aparecen en la literatura (véase, v.g., d'Orbigny 1839, Gundlach 1871-1875, Cory 1887, Barbour 1923, Bond 1956b, García sin fecha), testifican su abundancia en el pasado y en adelante, una disminución pronunciada que ya fue puntualizada por Gundlach (1871-1875; véase también Amenazas). Ripley y Watson (1956) reportaron haber encontrado a *Starnoenas cyanocephala* de manera más bien común en las laderas del norte de Candelaria en 1955, y Barbour (1923) la encontró "muy común" en 1915 en las tierras bajas, cerca a Palo Alto, donde disparó a "un buen número" de ellas, y los "guajiros" tenían "docenas de aves de jaula para la venta...", añadiendo que en Oriente (véase Comentarios 7), "el ave es todavía común donde no ha sido atrapada en demasía". Garrido y Schwartz (1968) creyeron que era todavía posible encontrarla en gran número en la Península de Guanahacabibes, aunque sólo pudieron observar a una pareja. Se presume que era muy rara en la Isla de Pinos (Garrido y García Montaña 1975), donde la especie fue primero reportada por la gente del lugar a Bangs y Zappey (1905) en las Montañas Caballo (donde se halla extirpada en la actualidad: O.H. Garrido *in litt.* 1991) y en algún lugar de la costa sur; se colectó a una ave en agosto de 1909 (véase Todd 1916). En 1965 Garrido (1986) encontró unas pocas aves en el sector sur de la isla, pero actualmente la especie parece hallarse extinta en este lugar (Rodríguez y Sánchez 1991, O.H. Garri-

do *in litt.* 1991). En la época actual, *Starnoenas cyanocephala* se ha vuelto tan rara y menos extendida de lo que fue en el pasado que, durante algunos años, se la ha considerado como a una especie en peligro de extinción (Allen 1962, Goodwin 1983, Garrido 1986). Sin embargo, todavía parece hallarse presente en número razonable en el área boscosa que se encuentra entre Soplillar y Cayo Ramona (R. García *per* A. Mitchell *in litt.* 1991); en marzo y abril de 1987, 13 aves fueron anilladas en el área de Soplillar y Los Sábalo (Rodríguez y Sánchez 1991), y se observó a un grupo de cinco aves en esta misma área en enero-febrero de 1991 (Sulley y Sulley 1992).

ECOLOGÍA *Starnoenas cyanocephala* habita principalmente en el sotobosque de bosque de tierras bajas y, ocasionalmente, en bosque de tierras altas donde también se encuentra a las aves en bosque abierto adecuado; parece necesitar una cubierta espesa, pero con suelo de bosque abierto y preferiblemente pedregoso (Gundlach 1871-1875, Barbour 1923, Goodwin 1983, Rodríguez y Sánchez 1991). Por lo general se la encuentra en parejas (Garrido 1986). Se alimenta principalmente de semillas del suelo, bayas caídas y caracoles; ha sido además reportada en plantaciones de arveja en épocas del año en que comienzan a abrirse las vainas (Goodwin 1983, Rodríguez y Sánchez 1991; también d'Orbigny 1839). Pone uno o dos huevos en un nido simple ubicado en matorral bajo o en el suelo despojado de vegetación, bajo arbustos o entre las raíces de los árboles (Bond 1979, García sin fecha, Valdés Miró 1984, Garrido 1986, información que aparece en la etiqueta de WFVZ), aunque también se ha dicho que fabrica sus nidos con ramitas en *Tillandsia* epifítica (Cabanis 1856, Gundlach 1871-1875). La reproducción tiene lugar de abril a julio (Rodríguez y Sánchez 1991, USNM e información que aparece en la etiqueta de WFVZ).



AMENAZAS La escasez actual de *Starnoenas cyanocephala* se debe principalmente a la persecución de que es objeto por parte del hombre y a la destrucción de su hábitat (Goodwin 1983, Rodríguez y Sánchez 1991). Ha sido cazada persistentemente pues su carne era sumamente apreciada, habiendo las aves sido atrapadas a menudo vivas y enviadas a mercados tanto en Cuba como en Jamaica (Albin 1738, Hayes 1794, d'Orbigny 1839, Gundlach 1871-1875, Cory 1887, Scott

1891-1893, Barbour 1923, Garrido 1986), lo que continúa sucediendo en la Península de Zapata (O. H. Garrido *in litt.* 1991). Una presión de esta naturaleza hizo que su número disminuyera anualmente y, por consiguiente, subió el precio que se pagaba por ellas (Gundlach 1871-1875). A pesar de información relativa a que Cuba tenía “el porcentaje de deforestación anual más bajo de Latinoamérica” (en Santana 1991), la pérdida del hábitat, principalmente para fines agrícolas, ha forzado a *Starnoenas cyanocephala* a retirarse espacios reducidos de hábitats (Garrido 1986).

MEDIDAS TOMADAS Se presume que la especie se beneficia de las siguientes áreas protegidas (de acuerdo con el listado que aparece en Wright 1988): Reserva de Biósfera Península de Guanahacabibes, Parques Nacionales La Güira, Sierra Maestra y Península de Zapata, Refugios de Fauna Santo Tomás y Loma de Cunagua, y Areas Naturales Turísticas Guaná, Playa Larga y Playa Girón. La especie se halla protegida de la caza aunque esta ley no está siendo puesta en vigor adecuadamente (véase Amenazas).

MEDIDAS PROPUESTAS Es necesario llevar a cabo estudios intensivos a fin de clarificar el estatus actual de *Starnoenas cyanocephala* y determinar si se encuentra presente en alguna de las áreas protegidas listadas anteriormente, un tarea que debería quizás combinarse con estudios similares respecto de *Columba inornata*, en aquellas áreas en donde las dos especies se superponen (véase detalle relevante). Debe incrementarse la puesta en vigor de la legislación existente relativa a las actividades de caza, lo que podría hacerse más adecuadamente mediante una campaña general de educación pública relacionada con ésta y con otras aves amenazadas endémicas de Cuba.

COMENTARIOS (1) *Starnoenas cyanocephala* es la única representante de su género. (2) Se considera en la actualidad que la especie ha sido introducida sin éxito en los Cayos de la Florida, las Islas Hawaianas y Jamaica (Long 1981; también AOU 1983). (3) Algunas localidades que fueron etiquetadas de acuerdo con antiguos límites provinciales, han sido incluidas actualmente en la división política actual que rige a las provincias (véase ICGC 1978). (4) Probablemente la localidad se refiere a Delirio, pero existen varios lugares con este nombre en Camagüey (véase, v.g., OG 1963a). (5) Los Angeles es un nombre demasiado común en Camagüey como para poder localizarlo fácilmente. (6) Dos localidades se llaman Bayate, una en Santiago de Cuba y la otra en Guantánamo. Las etiquetas del museo no especifican la provincia, pero la Bayate más extensa (a 20°20'N 75°22'O) ubicada en Guantánamo constituye, casi con certeza, la localidad que se quiere dar a entender. (7) Oriente era el nombre de la provincia ubicada más al este, dividida en la actualidad en Granma, Holguín, Santiago de Cuba y Guantánamo (v.g., ICGC 1978).